

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VELCARGO LOGISTIC
INTERNATIONAL S.A." EN LIQUIDACION"**

En la ciudad de Guayaquil, el día dieciocho de abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía **VELCARGO LOGISTIIC INTERNATIONAL S.A "EN LIQUIDACION"** Situada en las Cdla. Kennedy Norte calle Av. Francisco de Orellana Mz. 111 sl.1 Edificio World Trade Center Torre B piso 4 oficina 416 de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía **VELCARGO LOGISTIIC INTERNATIONAL S.A "EN LIQUIDACION"**: **JUAN MANUEL VELA ARMAS** poseedor de NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (9.999) acciones; **MARIO OSWALDO VELA NUÑEZ**, poseedor de UNA (1) acción; ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía esto es, están presentes DIEZ MIL ACCIONES que representan un capital suscrito y pagado de \$ 10.000,00 dólares. Se deja constancia que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. - **DIGNIDADES DE LA JUNTA.** - Los señores accionistas de la compañía una vez constituidas la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas proceden a nombrar a las dignidades de la Junta las mismas que recaen en las siguientes personas: en calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA** se designa al señor Juan Manuel Vela Armas y en calidad de secretario AD-HOC al Señor Marcelo Andrés Bolaños Solórzano. Acto seguido el señor **PRESIDENTE** de la compañía y de esta Junta dispone que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día a tratarse: 1) **CONOCER EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.** 2) **CONOCER EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA.** 3) **CONOCER EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**- Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratarse y la instalación de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas Tras varias deliberaciones en la que los puntos fueron cuidadosamente detallados, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas aceptó resolver de forma unánime lo siguiente:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA: Por lo tanto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

1). APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

2). APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA.

3). APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los asistentes. F) **JUAN MANUEL VELA ARMAS; PRESIDENTE DE LA JUNTA;** F) **MARIO OSWALDO VELA NUÑEZ;** F) **MARCELO ANDRÉS BOLAÑOS SOLÓRZANO, secretario AD-HOC de la Junta**



Juan Manuel Vela Armas
Presidente de la Junta



Mario Oswaldo Vela Nuñez
Accionista



Marcelo Andrés Bolaños Solórzano
Secretario AD-HOC de la Junta